

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL LA-73-R97-914012998-N-1-2026

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-010-2026

ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del **02 de junio de 2026**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro en Compras MX, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 cuarto párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (LAASSP), 90 y 91, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (RLAASSP) y el numeral 6.2 de la convocatoria de la licitación.

El acto fue presidido por **Hugo Sánchez Espinosa**, Analista Especializado D, servidor público designado por la convocante, con la asistencia de **Sandra Rebeca Muñoz Duran**, Encargada de Área de Auditoría Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno, así como **Gloria del Rocío Carrillo Vargas**, Encargada de la Dirección de Gestión y Planeación Estratégica, del Consejo Estatal de Seguridad como responsable del área técnica del ente público requirente, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como las de carácter legal-administrativo y por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se recibieron solicitudes de aclaración de conformidad con los artículos 90 de la Ley y 91, fracción II del RLAASSP, a través de Compras MX de las siguientes licitantes:

1. **LICITANTE TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.**
2. **LICITANTE VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.**
3. **LICITANTE ZARAGOZA MOTRIZ S.A. DE C.V.**

Se adjunta a la presente acta el listado de “**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**” emitido por la Plataforma.

La convocante realiza la siguiente recomendación de tipo legal-administrativa:

1. Se enfatiza que deberán asegurarse de que el PRECIO UNITARIO registrado en el anexo 1 (Propuesta económica) COINCIDA CON EL REGISTRADO EN LA PLATAFORMA, asimismo cuidar que el desglose del subtotal e impuestos tengan concordancia.

Acto seguido, se dio lectura de las siguientes solicitudes de aclaración a la convocatoria de la licitación, así como a las respuestas correspondientes:

LICITANTE TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.

Tipo de aclaración Legal-Administrativa

Pregunta NUMERAL 5.10.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.
ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FALTA DE FIRMA AUTOGRAFA EN LA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, Y QUE ESTA QUEDA SUSTITUIDA POR LA E.FIRMA. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta **Es correcta su apreciación.**

Pregunta 5.6 CONTENIDO NACIONAL
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PODER OFERTAR VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL "REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS" DE MARCA RECONOCIDA A NIVEL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL LA-73-R97-914012998-N-1-2026

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-010-2026

ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

NACIONAL, CUYAS ESPECIFICACIONES CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, ASI COMO CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD NACIONALES E INTERNACIONALES. ¿SE ACEPTA?

Respuesta Podrá participar presentando específicamente el escrito señalado en el numeral 6.3.2.1. inciso u) requerido conforme a las *“REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos, de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras pública, que celebren las dependencias y entidades de la administración Pública Federal”*, publicadas en el DOF el 14 de octubre de 2010 y sus reformas.

Pregunta NUMERAL 7 “CAUSAS DE DESECHAMIENTO”, SUBNUMERAL 7.1, DONDE SE ESTABLECE: “CONFORME AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XVIII DE LA LAASSP, SERÁN CAUSA DE DESECHAMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES”, INCISO 7.1.11 “CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE APEGUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, POR SER COPIA TEXTUAL DEL ANEXO TÉCNICO”, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO PRESENTAR PROPUESTAS CON EQUIPAMIENTO Y/O COMPONENTES SIMILARES O SUPERIORES EN CARACTERÍSTICAS, DESEMPEÑO Y FUNCIONALIDAD A LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, AUN CUANDO LAS FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE CONTENGAN LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA MARCA O MODELO, SIEMPRE QUE SE ACREDITE QUE EL EQUIPAMIENTO OFERTADO CUMPLE CON LA FINALIDAD, OPERACIÓN Y NECESIDADES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta El numeral 7.1.11, se refiere a que no deberá copiar y pegar el texto del Anexo Técnico, sino que deberá manifestar las especificaciones propias del bien ofertado, considerando que deberán cumplir con las especificaciones mínimas, pudiendo ofertar superiores.

Tipo de aclaración Técnica

Pregunta NUMERAL 5.1.3 PAG 5 “CERTIFICADO VIGENTE”
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 10. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta Es correcta su apreciación.

Pregunta NUMERAL 5.6.1 "ESCRITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.3.2, RELATIVO A VEHÍCULOS."
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A QUE INCISO DEL NUMERAL 6.3.2 SE REFIERE PARA PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO. FAVOR DE ACLARAR

Respuesta El escrito es el señalado en el numeral 6.3.2.1. inciso u)

Pregunta ANEXO TÉCNICO
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS BAJO LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE DEL VEHÍCULO, CUANDO SE TRATE DE LA MISMA CARACTERÍSTICA FUNCIONAL, POR EJEMPLO: -FRENOS ABS -SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS. -ANTI-LOCK BRAKING SYSTEM. -DISPOSITIVO ANTIBLOQUEO DE RUEDAS. -CONTROL DE ESTABILIDAD DE FRENADO. LO ANTERIOR, BAJO LA PREMISA DE QUE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN DICHS DOCUMENTOS SATISFACEN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO TÉCNICO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta Se acepta su propuesta, sin ser limitante para el resto de los participantes.

Pregunta ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 11.1.3
"CARTA COMPROMISO DE LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES, ASÍ COMO DE LA PLANTA ARMADORA...." ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FABRICANTE Y LA PLANTA ARMADORA, SE REFIERE A LA MISMA PERSONA MORAL? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta Es correcta su apreciación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL LA-73-R97-914012998-N-1-2026

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-010-2026

ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

Pregunta ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 11.1.6

CON EL FIN DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DEBIDO A LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS FABRICANTES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LA CARTA DE RESPALDO TÉCNICO, SUMINISTRO Y DISPONIBILIDAD SEA EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUIEN POSEE LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y COMERCIAL PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DEL VEHÍCULO. ¿SE ACEPTA?

Respuesta No se acepta, los vehículos serán utilizados por instituciones de Seguridad Pública Municipal, por lo que se requiere el respaldo directo de la planta armadora para respuesta a tiempo en caso de garantía y/o entrega a tiempo de los vehículos objeto de la licitación, favor de apegarse a las bases.

Pregunta ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 11.1.9

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE MANUALES, SE PUEDA REALIZAR POR MEDIO DE QR, QUE PERMITE EFICIENTAR EL MANEJO DE INFORMACIÓN. ¿SE ACEPTA?

Respuesta No se acepta, ya que la auditoría al proceso de licitación requiere que se presente la documentación impresa y en condiciones que se especifican en las bases, favor de apegarse a ellas.

Pregunta ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 12 DOCUMENTOS ENTREGABLES.

ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS CUMPLIREMOS CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS.

Respuesta Es correcta su apreciación.

Pregunta ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2, SUBNUMERAL 2.2 PLAZO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA A POR LO MENOS 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL PLAZO ESTABLECIDO RESULTA REDUCIDO PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS NECESARIOS DE PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES, POR LO QUE CONTAR CON UN PLAZO MAYOR PERMITIRÍA GARANTIZAR UNA ENTREGA OPORTUNA Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS, ASÍ COMO FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE ACEPTAR.

Respuesta Los bienes en proceso de adquisición son prioritarios para la Seguridad Pública de los Municipios descritos en el Anexo Técnico, dichos Municipios son de atención prioritaria acorde a la Estrategia de Seguridad en el Estado, por lo anterior, no es posible extender el tiempo en el plazo de entrega, favor de apegarse a las bases.

Pregunta ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10 "NORMAS"

CONFORME AL ART. 31 DEL RLAASSP, RELATIVO A NORMAS OFICIALES MEXICANAS O ESTÁNDARES, SEGÚN PROCEDA Y, EN SU CASO, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LO SIGUIENTE"; "NOMENCLATURA: ISO 9001:2015, NOMBRE DE LA NORMA: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL FABRICANTE DEL EQUIPO METÁLICO EN FABRICACIÓN CON ALCANCE EN FABRICACIÓN DE ACCESORIOS METÁLICOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES (PATRULLAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS), INSTALACIÓN DE EQUIPOS METÁLICOS, ACÚSTICOS Y SEÑALIZACIÓN VISUAL, EL CUAL CONTEMPLA LA BARRERA, ROLL BAR, BANCA, DEFENSA Y GANCHO DE ARRASTRE", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO VÁLIDA LA CERTIFICACIÓN NMX-CC-9001-IMNC-2015, EQUIVALENTE EN MÉXICO A LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015, CON EL SIGUIENTE ALCANCE: "DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN, EQUIPAMIENTO, CONVERSIÓN, VENTA, POST VENTA DE ACCESORIOS PARA UNIDADES VEHICULARES (PATRULLAS, GRÚAS, CARROCERÍAS, REDILAS), VEHÍCULOS TIPO COMANDO, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, VEHÍCULOS TÁCTICOS, BLINDAJE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS A TODOS LOS NIVELES, PARA EL SECTOR GOBIERNO Y PRIVADO", TODA VEZ QUE DICHO ALCANCE RESULTA ACORDE, EQUIVALENTE Y SUFICIENTE PARA ACREDITAR LOS PROCESOS DE CALIDAD RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE ACEPTAR.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL LA-73-R97-914012998-N-1-2026

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-010-2026

ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

Respuesta Se acepta, sin ser limitante para los demás participantes.

Pregunta CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL "NORMAS" 10 "CONFORME AL ART. 31 DEL RLAASSP, RELATIVO A NORMAS OFICIALES MEXICANAS O ESTÁNDARES, SEGÚN PROCEDA Y, EN SU CASO, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LO SIGUIENTE": CERTIFICACIÓN SAE J575 CERTIFICACIÓN SAE J578 CERTIFICACIÓN SAE J595 CERTIFICACIÓN SAE J845 CERTIFICACIÓN SAE J1849 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR CERTIFICACIONES EQUIVALENTES Y/O AQUELLAS QUE RESULTEN APLICABLES Y SUFICIENTES PARA CADA MARCA Y MODELO OFERTADO, SIEMPRE QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y DESEMPEÑO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS MARCAS/FABRICANTES PUEDEN CONTAR CON DISTINTAS CERTIFICACIONES, ENSAYOS O ESTÁNDARES INTERNACIONALES EQUIVALENTES, SIN QUE ELLO AFECTE LA FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD NI EL DESEMPEÑO OPERATIVO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, POR LO QUE SU ACEPTACIÓN PERMITIRÍA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y COMPETENCIA. FAVOR DE ACEPTAR.

Respuesta No se acepta, ya que dichos certificados se emiten a todas las marcas que cumplan con la calidad mínima indispensable que solicitamos, dichas certificaciones se están solicitando para los accesorios de la camioneta que será utilizada como Patrulla de Seguridad Pública Municipal en las condiciones específicas de los Municipios, utilizar los accesorios que cumplen con dicho nivel de certificación nos da la certeza de que éstos vehículos seguirán operando como tal durante el periodo de tiempo que nos marca su garantía.

Pregunta ANEXO UNO, PARTIDA 1
(PARTE 1) HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA (TORRETA, SIRENA Y BOCINA) SEÑALADOS EN EL ANEXO, ESTAN ENFOCADOS A UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO, LO CUAL TRANSGREDE EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, QUE ORDENA UNA LIBRE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; POR LO ANTERIOR, Y PARA EFECTOS DE HACER CUMPLIR EL PRECEPTO ANTES SEÑALADO, ASI COMO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y LIBRE CONCURRENCIA QUE DEBEN OBRAR EN ESTE TIPO DE EVENTOS DE CARÁCTER LIBRE CONCURRENCIA QUE DEBEN OBRAR EN ESTE TIPO DE EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO, SOLICITAMOS COMO OPCION NOS PERMITAN OFERTAR LOS SIGUIENTES EQUIPOS QUE CUMPLEN Y SUPERAN EN TECNOLOGIA Y CALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN BASES. FINALMENTE, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA PRESENTE LICITACION NO SE ESTA ADQUIRIENDO UNICAMENTE EQUIPO PATRULLA, TAMBIEN ES CIERTO QUE NO SE ESTAN ADQUIRIENDO VEHICULOS CONVENCIONALES, SINO VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA, LO CUAL ADVIERTE COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ADQUISICION QUE NOS OCUPA EL EQUIPAMIENTO. EL EQUIPO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE SEA ACEPTADO COMO OPCION ES EL SIGUIENTE, FAVOR DE ACEPTAR. BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO. -CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS -BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO - CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE -MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO -SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD -DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM) -SOPORTES METÁLICOS COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD
(PARTE 2) -31 PATRONES DE FLASHEO -INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIRA PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS -CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845 - GARANTÍA: 5 AÑOS O 100,000 HRS DE USO CONTINUO, LO QUE SUCEDA PRIMERO -CONFIGURACIÓN: -PARTE FRONTAL: -6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 COLOR AZUL DEL LADO COPILOTO -2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES: -4 LÁMPARAS DIAGONALES ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845 -2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL LA-73-R97-914012998-N-1-2026

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-010-2026

ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA -1 POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA -PARTE TRASERA: -2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA -1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS -TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE (PARTE 3) -TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS. SIRENA ELECTRONICA DE 200 WATTS CON CONTROLADOR DE LUCES TIPO HAND HELD. -200 WATTS DE POTENCIA. TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y FAST YELP, PHASER, MANUAL AIRHORN DE UN TOTAL DE 21 TONOS A ELEGIR. -CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). -CAPACIDAD DE EMISION DE MENSAJES DE VOZ. -DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE. -KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO. -SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO. -CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA), CON CONTROL REGULABLE DE VOLUMEN. -OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA A TRAVES DE 13 SWITCHES. -CAPACIDAD DE PROGRAMACION MANUAL SEGÚN LA NECESIDAD DE OPERACIÓN. -BOTON DE ENCENDIDO ON/OFF. -CAPACIDAD DE RETRANSMISIÓN DE RADIO. -ILUMINACION DEL TABLERO CON CAMBIO DE COLOR EN FUNCIÓN ACTIVADA EN COLOR ROJO. AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN ALUMINIO ALTAMENTE RESISTENTE. MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 7.4"; ALTO 2.5"; ANCHO 4.8". -MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 1.2"; LARGO 4.78"; ANCHO 2.65". -CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. -GARANTIA DE 2 AÑOS. BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA -DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA. -DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. -CON BASE DE POLICARBONATO PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. -DRIVER DE NEODIMIO. SOPORTE DE MONTAJE METÁLICO DE FÁCIL INSTALACIÓN. -DIMENSIONES: ALTURA 7", LARGO 7", PROFUNDIDAD 3". -SENSIBILIDAD 124 DB. -CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. -2 PARA UBICACION EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA. -GARANTIA DE 2 AÑOS. FAVOR DE ACEPTAR; CASO CONTRARIO, FAVOR DE FUNDAMENTAR TÉCNICA Y LEGALMENTE SU RESPUESTA.

Respuesta Las especificaciones plasmadas en el anexo técnico son las mínimas obligatorias, no son limitativas, los participantes podrán ofertar características superiores.

LICITANTE VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.

Tipo de aclaración Legal-Administrativa

Pregunta PUNTO 14.4

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UN CONTACTO O LOS NECESARIOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS PARA PROCESAR EL PAGO A PROVEEDOR ADJUDICADO.

Respuesta Debido a que son datos personales que no se pueden informar de forma pública, la dependencia requirente se los proporcionará al licitante que resulte adjudicado para su debido seguimiento.

Pregunta PUNTO 14.5

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA EVITAR ERRORES DE FACTURACIÓN INDICAR QUIEN PROPORCIONARÁ LA DOCUMENTACIÓN PARA FACTURAR ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE FACTURACIÓN.

Respuesta El Consejo Estatal de Seguridad como dependencia requirente, tramitará el pago correspondiente al licitante que resulte adjudicado, por ende, será quien informe las deficiencias.

Tipo de aclaración Técnica



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL LA-73-R97-914012998-N-1-2026

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-010-2026

ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

- Pregunta** PUNTO 5 ESPECIFICACIONES
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS MEDIDAS MÍNIMAS SOLICITADAS CORRESPONDEN AL VEHÍCULO YA CON EL EQUIPAMIENTO SOLICITADO, LARGO TOTAL CON BURRERA Y GANCHO DE ARRASTRE, ALTO TOTAL CON LA TORRETA Y ANCHO CONSIDERANDO ESPEJOS LATERALES.
- Respuesta** **Las medidas que se establecen corresponden únicamente al vehículo.**
- Pregunta** PUNTO 2 TIEMPO DE ENTREGA
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR ENTREGA EN UN LAPSO DE 30 DÍAS HÁBILES
- Respuesta** **Los bienes en proceso de adquisición son prioritarios para la Seguridad Pública de los Municipios descritos en el Anexo Técnico, dichos Municipios son de atención prioritaria acorde a la Estrategia de Seguridad en el Estado, por lo anterior, no es posible extender el tiempo en el plazo de entrega, favor de apegarse a las bases.**
- Pregunta** PUNTO 5 ESPECIFICACIONES
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR VEHÍCULO CON FRENOS DE DISCO DELANTERO Y TRASERO TIPO TAMBOR YA QUE LA MAYORÍA DE LOS VEHÍCULOS DE TRABAJO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO QUE SOLICITAN LOS TRAEN CON ESA CONFIGURACIÓN POR MAYOR DURACIÓN, MANTENIMIENTO Y COSTO DE LOS MISMOS.
- Respuesta** **No se acepta, ya que el uso del vehículo será para Seguridad Pública Municipal en las condiciones que guardan los Municipios de nuestro Estado y las carreteras que le circundan, el tipo de freno que se está requiriendo garantiza una mejor operatividad y seguridad de los usuarios del vehículo, favor de apegarse a las bases.**

LICITANTE ZARAGOZA MOTRIZ S.A. DE C.V.

Tipo de aclaración Técnica

- Pregunta** ANEXO TÉCNICO
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE OFERTAR EL SIGUIENTE VEHÍCULO: MARCA NISSAN, TIPO FRONTIER LE, MODELO 2026, CUYAS ESPECIFICACIONES CUMPLEN Y SUPERAN LAS NECESIDADES MÍNIMAS DE LA CONVOCANTE A EXCEPCIÓN DE: -FRENOS TRASEROS: TAMBOR -ANCHO MÍNIMO: 1850MM -LARGO MÍNIMO: 5253MM LAS CUALES NO AFECTAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDAD DE LA UNIDAD, SIENDO ESTAS DIFERENCIAS MÍNIMAS: ¿SE ACEPTA?
- Respuesta** **Debido a que la presente licitación contiene información reservada, únicamente podrán participar las empresas que previamente acudieron de forme presencial en términos de la convocatoria a obtener la información técnica, dejando su registro y presentando la documentación legal requisitada, por tal motivo su solicitud de aclaración es denegada, toda vez que la empresa no concurrió.**

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria de la presente licitación, y deberá ser considerada por los licitantes para la elaboración de su proposición.

La presente acta se difundirá a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, para efectos de su notificación conforme a los establecido en el artículo 50 de la LAASSP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:20 horas.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL LA-73-R97-914012998-N-1-2026

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 42-010-2026

ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA

Esta acta consta de 8 páginas firmadas por los asistentes (7 del acta y 2 del Listado de Empresas que Han Manifestado Interés en Participar), para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	RFC
Hugo Sánchez Espinosa	Analista Especializado D	SAEH780428PM8
Sandra Rebeca Muñoz Duran	Encargada de Área de Auditoría Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno	MUDS730206LMA

POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, COMO DEPENDENCIA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	RFC
Gloria del Rocío Carrillo Vargas	Encargada de la Dirección de Gestión y Planeación Estratégica	CAVG781012FR9

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-73-R97-914012998-N-1-2026



ACUSE DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA EN COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 28 de mayo de 2026 a las 10:12

Datos del Procedimientos de contratación

Código del Expediente: E-2026-00054059
Número de procedimiento de contratación: LA-73-R97-914012998-N-1-2026
Dependencia o Entidad: 073R97 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (JAL)
Unidad Compradora: 914012998 - DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de mayo de 2026
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 9 de junio de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: HUGO SÁNCHEZ ESPINOSA
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: ADQUISICIONES
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Criterio de evaluación: BINARIO
Contrato Abierto: No
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de Requerimientos configurados: 23

Requerimientos Técnicos

Número de Requerimientos configurados: 2

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de partidas o conceptos: 1

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de Requerimientos configurados: 1

Anexos de publicación

Tipo de Documento	Nombre del Archivo	Tamaño del Archivo	Última fecha de modificación
CONVOCATORIA	Convocatoria.docx	4.8 MB	28 de mayo de 2026 a las 10:11
ANEXO TÉCNICO	Anexotec.docx	6.2 MB	26 de mayo de 2026 a las 13:04
MODELO DE CONTRATO	Modelo.docx	2.3 MB	28 de mayo de 2026 a las 09:22
JUSTIFICACION PLAZO	recortados.pdf	683.1 KB	21 de mayo de 2026 a las 13:48
DOCUMENTO SUFICIENCIA	suficiencia.pdf	226.8 KB	21 de mayo de 2026 a las 13:40

Responsable de la autorización: HUGO SANCHEZ ESPINOSA

Rol: ADMINISTRADOR DE UNIDAD COMPRADORA

RFC: SAEH780428PM8





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-73-R97-914012998-N-1-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

km0vQ3+M0LTJTSPXEQ9yyu5NGwbHmbhMMcbJ177GN0X7oHolrc6mqZTIy+o0BE804/KdIAbr5ZK0WaQvtxnd3tFyUjNoPdQ4T3nsLHurvX+HemiDmB01JjGwLo7IDoyBfzsltyFBRBht4ifo5fI/Sw1iJKMjQ4NcAlzCJ8BanGLFScV3nWpPk1oe2n06R5Y5GwsjphX9JZmqj0ZL9AEQ87awzukhnDmw53ZyqSE1C28tsD/yn9sifjWhXu8urXXoQXfDJn83RLV5485EhE+btz/RRY2a0e8+6aym2r3c4d7bVXGg3/Ufa7b9RjrdqT6CiGW3Tae6UAQUfFZQ2b8r7Q==



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>